

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DÍAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

ANUNCIOS: Según tarifa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º



**ROSORRENAL**  
**ROBERT**  
(RECONSTITUYENTE)

PREPARADO POR  
**JOSÉ ROBERT Y SOLER**  
INGENIERO-QUÍMICO Y FARMACÉUTICO.

FARMACIA ROBERT: Lauria, 74.  
BARCELONA.

Los Sres. Médicos lo recetan en las tres formas:  
**GRANULAR · ELIXIR · INYECTABLE**



# LABORATORIO Y FARMACIA

— DE —

## Juan de M. Romero

Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16

CUENCA

— w —

Análisis químicos y médicos.

— — —

Sueros, vacunas, inyecciones.

— — —

Específicos nacionales y extranjeros.

— — —

Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

**Sumario:** *Sección oficial: Colegio provincial de médicos de Cuenca.—*  
*Algo sobre infecciones puerperales, por el DR. D. SEBASTIÁN RECA-*  
*SENS.—La verdad se impone, por D. ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.—*  
*Noticias.*

**TRATAMIENTO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL**

**AGARAMIL-GIMÉNEZ**

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR, Y EXTRACTO DE RAMNÁCEAS

**PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS**

**PALMIL-GIMÉNEZ**

ACEITE DE RICINO DULCE, FLÚIDO Y AROMÁTICO

LABORATORIO FARMACÉUTICO JIMÉNEZ

SANTANDER

MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS QUE LO SOLICITEN

Representación oficial del Instituto Nacional de Alfonso XIII

Sueros y vacunas de todas clases siempre disponibles

Tratamiento antirábico método alemán (procedimiento Högies)

DIRIGIRSE A D. ANTONIO ACEBO

Mariano Catalina, 68.—Cuenca

# SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por  $\frac{1}{2}$  milígramo de Cacodilato de estriquina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

**Joaquín Marín, S. en C.—Sevilla**

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

## CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.—MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

**Doctor Don Jesús Galíndez**

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del Asilo-Hospital de San Rafael.

**CONSULTA GRATIS:** Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7

**CONSULTA A 2 PESETAS:** Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA  
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

**CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4**

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.  
Sucesivas. . . . 10 id.

# La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

SECCIÓN OFICIAL

## Colegio Provincial de Médicos de Cuenca

### Comunicaciones cursadas y recibidas

*Al Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda:*

D. Eduardo Castillo, mayor de edad, médico con ejercicio y residencia en esta ciudad de la fecha, Presidente del Colegio Provincial de Médicos, como tal, en representación de los Colegiados, que son todos los médicos en ejercicio en esta provincia, a V. S., como mejor proceda, expone: Que con fecha 22 del pasado mes de septiembre ha recibido una comunicación de la Administración de Contribuciones, trasladándole providencia del señor Delegado de Hacienda, fecha 18 del mismo citado mes, en la que se dispone que este Colegio efectúe el repartimiento de los déficits resultantes en los años 1914, 1915 y 1916, accediendo con ello a la petición hecha por este organismo exponente, dando, para efectuar dicho repartimiento, un plazo de veinticinco días, desestimando el recurso —a que era contestación la comunicación a que me vengo refiriendo— en la parte relativa a la suspensión de la cobranza de los recibos entregados a la Arrendataria de Contribuciones de esta provincia—dice la comunicación—sin perjuicio de las modificaciones en más o en menos que en su día se acuerden y que, en el caso de no hallarme conforme con esta resolución, debía formular el oportuno recurso a V. S. en el plazo de quince días, según preceptúa el art. 71 del Reglamento del vigente procedimiento.

En virtud de lo cual, acudo a V. S. dentro del plazo legal señalado, por conducto del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, entablado el oportuno recurso de alzada contra la última parte de la providencia de 21 de septiembre, basado en las siguientes consideraciones:

Que el pedir este Colegio le fueran entregados los antecedentes para hacer él la derrama de las cantidades que resultan por déficits en los años 1914, 1915 y 1916, lo fué como consecuencia de la manera como hizo el reparto la Administración de Contribuciones, que no se atuvo a lo ordenado

por ese Tribunal gubernativo en su resolución fecha 1.º de marzo del año actual, según la cual el repartimiento de los referidos déficits debía hacerse en las poblaciones en donde resultase, a tenor de lo dispuesto en el Real decreto de 13 de agosto de 1894 y con sujeción a la Real orden de 9 de febrero de 1898, reparto que no se hizo así más que entre los médicos de la capital, repartiéndolos a los pueblos según la base de población de cada uno, lo que originó las consiguientes protestas elevadas a este Colegio y dando con ello motivo a la reclamación económico-administrativa que formulé en 10 de agosto último, ampliada en 12 de septiembre, señalando diferentes hechos que, a juicio del Colegio, invalidaban el reparto de la Administración.

Que a consecuencia de este reparto, la Arrendataria de Contribuciones de esta provincia puso al cobro los recibos con las cantidades que la Administración de Contribuciones le había señalado, cuya cobranza motiva justificadas protestas de los médicos a quienes se les exige cuotas superiores a las del déficit resultante en la población en donde ejercen y cuyas cuotas les han sido señaladas con pleno desconocimiento de las utilidades profesionales y solo por la base de población correspondiente, entendiendo este Colegio que puesto que la Administración deja al cargo del Colegio hacer una nueva derrama del déficit para que sea distribuido conforme a las utilidades profesionales, paralelamente, debe suspenderse la cobranza de los recibos que aún no hayan sido satisfechos, ya que de ello no ha de seguirse perjuicio alguno al Tesoro, que cobrará la misma suma, mientras que a los particulares interesados sí se les sigue sin culpa alguna por su parte.

Interesa mucho hacer constar en esta reclamación, que el Colegio Provincial de Cuenca no ha comenzado a funcionar como entidad oficial dentro de la nueva organización, hasta el día 5 del mes de septiembre en que quedó constituido, no habiendo podido hacerse cargo del reparto del déficit hasta dicha fecha, pues si bien antes intervino amparando los derechos de los médicos de la provincia, fué recabando antes poder de los representados, como lo pudo hacer una junta cualquiera, no por precepto legal como hoy ocurre.

Por todo lo expuesto, el Colegio Provincial de Médicos de Cuenca acude a V. S. en súplica de que se sirva dejar sin efecto el acuerdo de que continúe la cobranza de los recibos hechos conforme al reparto verificado por esta Administración de Contribuciones, por ser justicia que pido en Cuenca, a tres de octubre de mil novecientos diecisiete.

\*\*\*

## ACTAS

En la ciudad de Cuenca, a tres de octubre de mil novecientos diecisiete; reunida, previa citación, la Comisión permanente, acordó: Que el próximo domingo, día 7, se celebre Junta de Gobierno ordinaria, a cuyo fin se citará a los señores Vocales, para tratar de la formalización de los repartos del déficit y estudiar un proyecto de reglamento para régimen interior en armonía con la nueva organización del Colegio.

Que se comuniquen a los señores D. Sixto González, de la Ventosa, y a D. Juan José Oria, de Tragacete, que la cuota de déficit acordada definitivamente para ellos y para el año actual, es de 62,50 pesetas.

**NUNCA IODISMO**



**IODUROS CROS**  
En Píldoras inalterables á 0 gr. 25  
de Ioduro de Potasio ó de Sodio  
Químicamente puros  
Envoltura soluble en el intestino  
PUREAZ ABSOLUTA

5<sup>o</sup> el Frasco de 30 Píldoras

**L. CROS, 63, Av. de la République, PARIS.**

Los Ioduros Cros, de acción incomparable hasta hoy, jamás deben ser reemplazados por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, de lo que, como Secretario, certifico.—Firmado y rubricado.—E. Castillo, *Presidente*; G. Hortelano, *Tesorero*; Antonio Acebo, *Secretario*.

En la ciudad de Cuenca, a siete de octubre de mil novecientos diecisiete; reunida la Junta Sindical constituida por los señores que se citan al margen, habiendo excusado su asistencia el Sr. Almagro, de Sotos, se procedió a la lectura del acta de la sesión del día 30, quedando aprobada. A continuación se concedió la palabra al Sr. Cañada, el cual protestó de las cuotas que se le habían señalado por déficit en los años 1914, 1915 y 1916, por creerlas excesivas y no ajustadas a sus utilidades.

No habiéndose hecho más reclamaciones orales y examinada la presentada por el señor D. Urbano Arribas, se procedió a votarlas, resultando desestimadas ambas por unanimidad, acuerdo que se comunicará a los interesados.

Examinado nuevamente el reparto se acordó, en vista de no haberse presentado ninguna otra reclamación, confirmarlo con la modificación siguiente: A D. Juan José Oria, 55,08 pesetas en 1914, 57,84 en 1915 y 110,69 en 1916. A D. Sixto González, 55,08 pesetas en 1914, 57,84 en 1915 y 57,84 en 1916.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las doce y treinta, de lo que, como Secretario, certifico.—Firmado y rubricado.—E. Castillo.—Escolástico Valero.—G. Hortelano.—Augusto Peña.—Antonio Acebo, *Secretario*.

Señores asistentes: D. Eduardo Castillo, D. Gabriel Hortelano, don Augusto Peña, D. Manuel Pujol, D. Julio Mateo Díez y D. Antonio Acebo.

En la ciudad de Cuenca, a siete de octubre de mil novecientos diecisiete; reunidos los señores de la Junta de Gobierno que al margen se expresan, y excusada la presencia por el señor Vocal por Tarancón D. Luis de la Torre, se procedió, a las dieciseis y treinta, a abrir la sesión por el señor Presidente, dando inmediatamente lectura al acta del día 3, que fué aprobada, así como los demás acuerdos tomados por la Comisión permanente que constan en las anteriores.

Entrado en el orden del día, se dió cuenta de las gestiones llevadas a cabo por la Presidencia y Secretaría cerca de los colegiados de los partidos de Priego y San Clemente, los cuales no han remitido todavía los repartos de déficits por ningún año y el segundo de dichos partidos no ha nombrado el Vocal correspondiente, gestiones que no han tenido éxito alguno y que fueron aprobadas. En vista de esta actitud de dichos compañeros, y como quiera que el reparto de los déficits es competencia exclusiva de la Junta de Gobierno, según repetidas instrucciones de la Administración, y como, por otra parte, de no estar presentadas las listas de reparto antes del día 10 del corriente, haría el reparto la Administración de Contribuciones con evidente perjuicio de los colegiados, como ha ocurrido en otras ocasiones, se acordó proceder a hacer los repartimientos de los dichos partidos comunicando la resolución a los interesados, con lo que no se esterilizaba la labor de los demás distritos que han hecho la correspondiente derrama.

Previa discusión fueron definitivamente acordadas las siguientes cuotas por déficit en el año 1917 que serán entregadas para su cobranza a la Hacienda.

NOMBRES Y APELLIDOS	Pueblo de su residencia	Pesetas
D. Eduardo Zomeño	Cuenca	105,09
» Maximiliano Cañada	id.	105,09
» Aurelio Almagro	id.	42,59
» Gabriel Hortelano	id.	11,35
» Antonio Acebo	id.	14,36
» Joaquín Lumbreras	id.	11,34
» Pedro Muñoz	id.	11,35
» Eduardo Castillo	id.	14,36
» Gregorio Urbano Arribas	Villar de Domingo García	20,51
» Francisco Peña	San Lorenzo de la Parrilla	70,51
» Juan José Oria	Tragacete	62,50
» Sixto González	La Ventosa	62,50
» Jorge Almagro	Sotos	20,51
» Escolástico Valero	Villar de Olalla	20,52
» José Bascuñana	Fuentes	20,52
» Enrique Braña	Valera de Abajo	20,51
» Amable Ruiz	Olmeda del Rey	20,51
» Francisco Suay	Valera de Arriba	20,51
» Juan Lechuga	Almonacid Marquesado	21,52
» Mariano Domingo	Belmonte	56,00
» Luis Zunzunegui	Cervera del Llano	21,52
» Guillermo Marín	Los Hinojosos	32,78
» Manuel Pasantino	Montalbanejo	21,52
» Vicente Peña	id.	21,52
» Augusto Peña	id.	21,52
» Agapito Gutiérrez	Mota del Cuervo	32,78
» Baldomero Labarga	Osa de la Vega	21,52
» Adrián Castilforte	Pedernoso	21,52
» Dionisio Iniesta	Pedroñeras	26,52



NOMBRES Y APELLIDOS	Pueblo de su residencia	Pesetas
D. José María Portillo	Pedroñeras	26,52
» Fernando Pelayo	id.	26,52
» Juan Iniesta	id.	26,52
» Cayo Muñoz	Tresjuncos	21,52
» Luciano Salgueiro	Villaescusa de Haro	21,53
» Salvador Sanchiz	Villar de Cañas	21,53
» Manuel Zaragoza	Villares del Saz	21,53
» Venancio López	Villar de la Encina	21,53
» Francisco Gómez	Villarejo de Fuentes	32,78
» Tomás Aragón *	Fuentelespino de Haro	109,03
» Miguel Durán	Hontanaya	21,53
» Severiano González *	Mota del Cuervo	134,03
» Hipólito R. Polo *	Sta. María de los Llanos	109,03
» Eduardo Salgueiro Castro	Villaescusa de Haro	109,03
» José Torrecilla *	Las Mesas	21,53
» José Boumati	Aliaguilla	29,64
» Julio Escamilla	Cañete	29,65
» Cruz Cejalvo	Carboneras	29,64
» Cesáreo del Mercado	Cardenete	29,64
» Luis Felipe *	Henarejos	54,64
» Marcelino Mínguez	Landete	29,64
» Manuel Cubells	Mira	29,64
» Petronilo Valero	Salvacañete	29,65
» Luis Aguilar *	Santa Cruz de Moya	54,64
» Francisco Antequera	Talayuelas	29,64
» Julián de Selgas	Valdemoro Sierra	29,65
» Eulogio Vega Collado	Motilla del Palancar	37,50
» Angel López Valenzuela	id.	37,50
» Pedro Sáiz y Sáiz	Campillo de Altobuey	56,25
» Julio Mateo Díez	id.	56,25
» Juan Manuel del Pino	Minglanilla	62,50
» José Malavia Arriaga	id.	62,50
» Abraham Tinaut	Iniesta	62,50
» Aquilino Cuesta	id.	56,25
» Eugenio Montells	Quintanar del Rey	56,25
» Rafael Guillén *	id.	120,00
» Eduardo Rovira	Villanueva de la Jara	31,20
» Antero Zuloaga	id.	31,25
» Miguel Martínez	Villagarcía del Llano	37,50
» V. Jerónimo García	id.	37,50
» Luis Hernández *	Buenache de Alarcón	114,74
» Pedro Zuloaga	Casasimarro	80,25
» Rafael Torrellá	Enguñanos	62,50
» Juan Roger	Ledaña	62,50
» Julián Corverá	Tévar	62,50
» V. Elías Martínez	Puebla del Salvador	52,50
» Andrés Peñaranda	El Picazo	62,50
» Atanasio Ibáñez García	Rubielos Bajos	42,50

NOMBRES Y APELLIDOS	Pueblo de su residencia	Pesetas
D. Rogelio Solló Roig	El Peral	42,50
» Agustín Tortosa	Alarcón	37,50
» Julián Segovia	Almodóvar del Pinar	37,50
» Gregorio Castro	Buendía	33,72
» Francisco de la Muela	Villalba del Rey	62,50
» Adolfo Martínez	Peraleja	37,44
» Jorge Gerardo Escudero	Saceda del Río	27,52
» Jesús Pérez Izquierdo	Garcinarro	37,44
» Manuel Pujol	Vellisca	26,34
» Juan Pablo Bricio	Huete	42,40
» José Bricio Marquina	id.	16,45
» Francisco Bernardo Torrijos	Caracenilla	32,38
» Bernabé Palomar	Loranca del Campo	26,28
» Alberto Yastrzembiec	Carrascosa del Campo	25,04
» Ricardo Torres	id.	42,24
» Pedro de la Muela	Horcajada de la Torre	62,24
» Andrés de la Cuesta	Torrejoncillo del Rey	12,65
» Gregorio Solano	id.	33,72
» Francisco Redondo	Valparaíso de Abajo	37,44
» José García de la Muela	Tinajas	46,19
» Fernando Rodríguez	Torrejoncillo del Rey	12,65
» Vicente López Chicote	Palomares del Campo	49,84
» Juan Martínez	id.	25,04
» Antonio Plasencia	Montalbo	33,72
» Macario González	Huete	25,13
» Casimiro Gómez	Priego	37,54
» José Martínez	id.	25,30
» Felipe García Postigo	Cañaveras	26,74
» Francisco Crespo	id.	26,74
» Martín Martínez	Gascuña	21,70
» Alejo M. Sansigre	Canalejas del Arroyo	21,70
» Ricardo Iñiguez	Alcohuja	21,70
» Eduardo Martínez	Albalate de las Nogueras	36,10
» Angel Nulla	Salmeroncillos	21,70
» Atanasio del Olmo	Valdeolivas	32,50
» Manuel Núñez	La Frontera	43,30
» Gonzalo Cepeda	Beteta	37,54
» Joaquín Fernández	id.	37,54
» Enrique Notario	Villaconejos de Trabaque	28,90
» Regis López Garrido *	Cañada Juncosa	175,00
» Luis Martínez	Casas de Benítez	11,26
» Antonio Porta	Casas de Fernando Alonso	11,26
» Mariano González	Castillo de Garcimuñoz	11,26
» Juan Senent *	Honrubia	100,00
» José Blasco	La Alberca de Zán cara	11,26
» Blas Moreno	Olivares del Júcar	11,26
» Fabio del Moral	Santa María del Campo	11,26
» Francisco Pérez	Sisante	11,26

NOMBRES Y APELLIDOS	Pueblo de su residencia	Pesetas
D. Tomás Cosías Jiménez	Sisante	11,26
» Tomás Cosías Rodrigo	id.	11,26
» Antonio León Rojas	El Provencio	11,26
» Justo Lúcas	Valverde del Júcar	11,26
» Joaquín Ruiz Toledo	id.	11,26
» Amador López *	Vara de Rey	125,00
» José García Jover *	id.	125,00
» Manuel Torrecilla	San Clemente	11,26
» Francisco Luis Maldonado	id.	11,26
» Jenaro Sáiz	id.	11,26
» Ramón Montejano *	id.	200,00
» Antonio Rodríguez	Casas de Haro	11,25
» Cayetano Leopoldo Pollo	Alcazar del Rey	25,34
» Mateo Sánchez Morate	Almendros	39,00
» Jerónimo Rico	Barajas de Melo	39,00
» José María Sáez	Belinchón	39,00
» Agustín Zori	Fuente de Pedro Naharro	39,00
» Emilio Federico Sepúlveda	Horcajo de Santiago	40,08
» Agripino Tejerina	id.	40,08
» Dámaso López	Pozo Rubio	39,00
» Pedro Jiménez	Puebla de Almenara	35,42
» Emiliano García Huete	Tarancón	19,46
» José Manuel de la Pola	id.	19,46
» Esteban de Mingo	id.	19,46
» Luis de la Torre	id.	19,46
» Severiano Sola	id.	19,46
» Rogelio M. Barranco	Torrubia del Campo	38,00
» Ricardo Fernández	Tribaldos	38,00
» Federico Durán	Villamayor de Santiago	16,99
» Alberto Durán	id.	16,99
» Primitivo Muñoz	id.	19,99
» Perfecto García	Villarrubio	37,00
» Baldomero Torres	Zarza de Tajo	39,00
» Gerardo Federico Medrano	Saelices	39,00
» Manuel Gómez	Uclés	39,00
» Octavio Arteaga	El Hito	32,00
» Liduvino Pérez *	Leganiel	70,04

Lo que hace un total de 6.328,42 pesetas

Que se anuncie en el *Boletín oficial* haberse hecho este reparto estando de manifiesto hasta el día 14, para resolver en definitivo el día 15.

Respecto al nuevo Reglamento se acuerda que la Comisión permanente se constituya en ponencia y estudie las bases oportunas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión siendo las cuatro y cuarenta cinco del día 8 de octubre, de lo que, como Secretario, certifico.—Eduardo Castillo.—J. Mateo Díez.—Manuel Pujol.—Augusto Peña.—Gabriel Hortelano.—*El Secretario*, Antonio Acebo.

NOTA.—Los señalados con un \* no obtuvieron la patente.

En la ciudad de Priego, a nueve de octubre de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores que componen la Junta Sindical de Médicos de este partido judicial, acompañados de algunos otros compañeros, se procedió a hacer la derrama del déficit por utilidades correspondiente al año de 1917. Se expuso por alguno de los concurrentes que en este distrito, los partidos suelen producir, con escasa diferencia, las mismas utilidades, y conforme la Junta sindical con lo expuesto, lo toma como base, con la sola excepción de dos partidos: Canalejas y Castejón que siempre han formado un solo partido cuyas utilidades son percibidas por D. José de la Muela, con residencia en Tinajas, partido de Huete, y D. Alejo Manuel Sansigre, con residencia en Canalejas; y el partido de Alcohujate-Cañaveruelas, cuyas utilidades se reparten entre D. Enrique San Andrés, con residencia en Alcocer, (Sacedón) provincia de Guadalajara, D. Francisco de la Muela, con residencia en Villalba del Rey, y D. Ricardo Iñiguez, con residencia en Alcohujate. De modo que el repartimiento del déficit correspondiente al año actual de 1917, debe hacerse conforme al siguiente cuadro, comprendiendo solamente la cuota del Tesoro.

NOMBRES Y APELLIDOS de los médicos en ejercicio el año 1917	PUEBLO en donde residen los del partido	PUEBLO de residencia de los que están fuera del partido	Pesetas
D. Eduardo Martínez Hidalgo	Albalate Noguerras		29,93
» Ricardo Iñiguez	Alcohujate		14,97
» Enrique San Andrés	(1)	Alcocer (Guadalajara)	»
» Francisco de la Muela	(2)	Villalba del Rey	14,95
» Alejo M. Sansigre	Canalejas	Tinajas (Huete)	14,97
» José G. de la Muela	(3)	id.	14,95
» Gonzalo Cepeda	(4)	Zarza Mayor (Cáceres)	29,93
» Joaquín Fernández	Beteta		29,93
» Manuel Núñez Martínez	La Frontera		29,93
» Martín Martínez	Gascueña		29,93
» José Martínez Clarés	Priego		29,93
» Casimiro Gómez	id.		29,93
» Angel Milla	Salmeroncillos		29,93
» Enrique Notario	Villaconejos		29,93
» Francisco Crespo	Cañaveras		29,93
» Felipe García Postigo	id.		29,93
» Atanasio del Olmo	Valdeolivias		29,93
		TOTAL. . . .	419,00

No habiéndose hecho ninguna objeción al presente repartimiento, se da por terminado el acto, firmando los presentes de que certifico.—*Felipe García Postigo.*—*Alejo M. Sansigre.*—*Casimiro Gómez.*—*José Martínez.*—*Manuel Núñez Martínez.*

(1) Se incluyó por equivocación. (2) La cantidad que se le reparte corresponde a la mitad del déficit de Alcohujate, por percibir este señor las utilidades de Cañaveruelas. (3) La cantidad que se le reparte corresponde a la mitad del déficit del partido de Canalejas, por percibir las utilidades de (Cañaveruelas, no) digo, Castejón. (4) Habiendo residido hasta hace poco tiempo en Beteta, ha trasladado su residencia a Zarza la Mayor, provincia de Cáceres.

# **"CEREGUMIL," FERNÁNDEZ**

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas  
INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

===== EN LOS CASOS =====

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

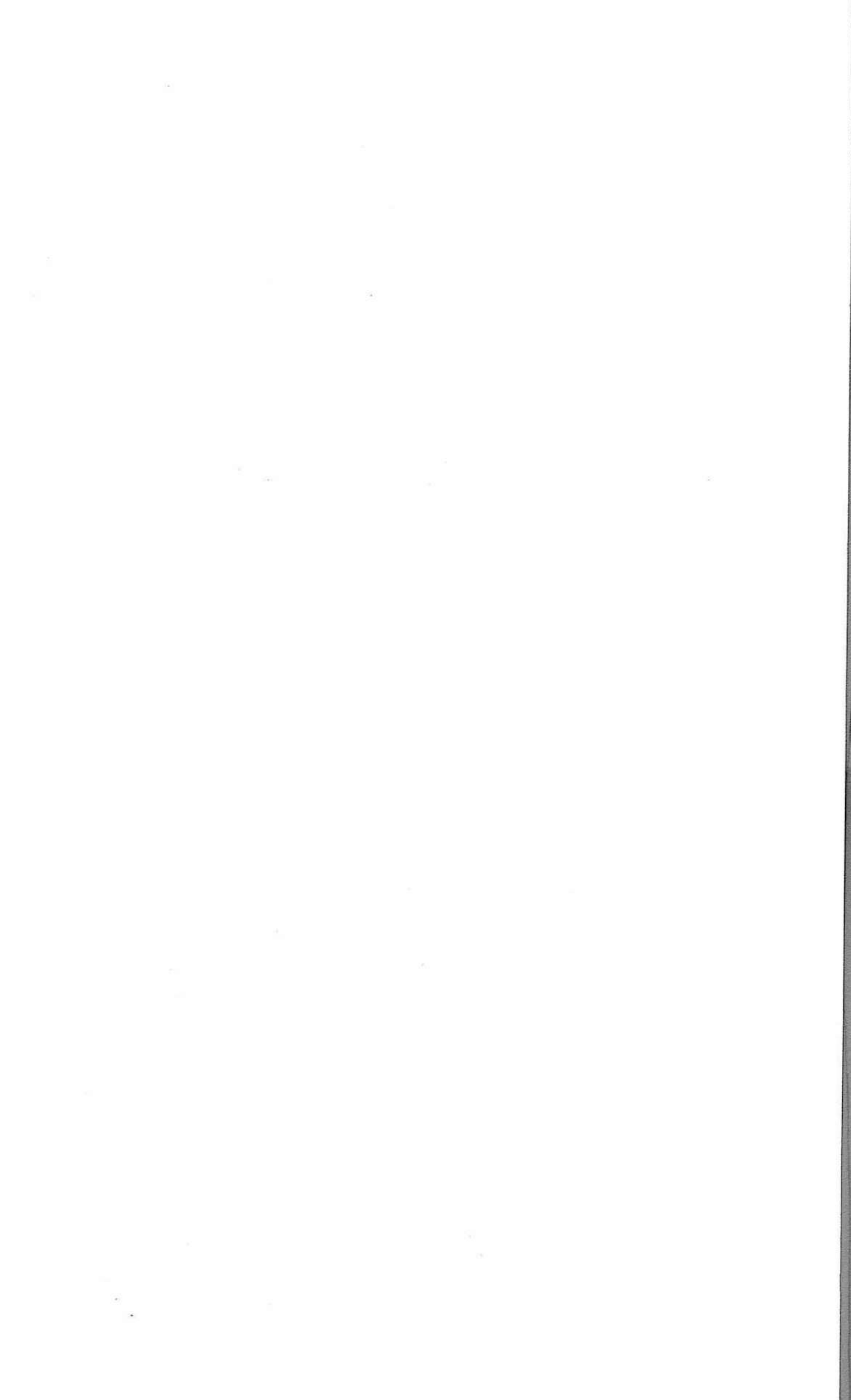
Y AFECCIONES INTESTINALES

---

**FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA**

**MONTILLA (Córdoba)**

===== PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS =====



Terminados los trabajos de repartimiento del déficit resultante en el año actual, hechos por esta Junta de gobierno, y aunque en las actas de las Juntas de distrito consta haberse celebrado los juicios de agravios oportunos, quedan de manifiesto en la Secretaría de este Colegio las listas de reparto definitivo hasta el día 14 del mes corriente para hacer las reclamaciones que se estimen procedentes. La Junta de gobierno resolverá definitivamente el día 15.

Igualmente quedan de manifiesto los repartimientos de los años 1914, 1915 y 1916 hasta el día 20 del actual, resolviendo definitivamente el 21.

Cuenca, 6 de octubre de 1917.—El Presidente, *Castillo*.—El Secretario, *Antonio Acebo*.—(Anuncio inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, número 122).

\* \* \*

*Señor Presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Cuenca:*

Distinguido compañero y amigo: Reunida la Junta de Patronato del Colegio para huérfanos de médicos del Príncipe de Asturias, después de las vacaciones del verano, en vista del resultado de la recaudación a que han acudido en su mayoría los Colegios provinciales de España, ha acordado el comienzo de las obras de reparación e instalación en el edificio arrendado al efecto, y al propio tiempo, con objeto de facilitar la gestión de los referidos Colegios ha convenido en poner a disposición de aquéllos que encuentran dificultades en la recaudación de la primera cantidad, la de mil pesetas adelantadas en sellos, que quedan desde luego a la disposición de cada Colegio, según la vayan pidiendo por oficio con la firma del Presidente y el sello del Colegio respectivo, en la proporción de cada clase de sellos que estimen convenientes, dentro de las referidas mil pesetas.

También se acordó, que una vez recibida esta cantidad en sellos se pida a cada Colegio, que mensualmente se sirva comunicar la liquidación de los vendidos, para que les sean repuestos enviando el importe por giro postal a esta Tesorería.

Con estas disposiciones se unificará la organización provincial y podrán entrar, desde luego, en acción todos los elementos cuya contribución es necesaria al sostenimiento de nuestra obra común.

En espera de sus órdenes me repito de V. afectísimo compañero y amigo, q. s. m. b., el Tesorero, *Dr. Isla*.

*Madrid, 8 de octubre de 1917.*

---

## ALGO SOBRE INFECCIONES PUERPERALES

~ ~ ~ POR ~ ~ ~

EL DR. D. SEBASTIÁN RECASENS

---

(Conclusión)

Este es un hecho que hay que recordarlo, porque ello significa la necesidad absoluta en que se encuentra el médico de hacer una abdicación

ción, si se quiere llamar así, de asistir a partos cuando tiene necesidad absoluta de tratar casos de septicidad puerperal o de otra índole. El médico que asiste partos no puede ni debe curar procesos purulentos de ninguna especie; no es posible hacerlo, ni honradamente puede hacerse, porque debe saber que aquel germen séptico de un individuo, al transmitirlo a otro, le aumenta la virulencia de modo muy grande, y que a la segunda o tercera transmisión puede llegar a producir una infección agudísima y mortal. Por lo tanto, no puede honradamente, el que va a asistir un parto, haber curado proceso séptico unas horas antes, pues ello le coloca en condiciones de ser el agente transmisor de una infección que puede costar la vida de la que depositó en él su confianza.

Y no es exageración. Hoy esto lo sabe todo el mundo; lo sabéis los que habéis estudiado el cuarto año (quizá los del tercero todavía no) porque habéis tenido ocasión de verlo y tal vez comprobarlo; pero insisto en ello porque, como digo yo, copiando a Rugen, en mi libro de Partos, es una idea ya tan generalizada y lo sabe tanto todo el mundo, que no puede ser considerado como ignorante aquel que no es muy cuidadoso al asistir a un parto: no es un ignorante, es una mala persona, llámenle ustedes con un adjetivo más preciso, es un criminal. Esta es la verdadera sanción que le corresponde, e insisto en ello por la experiencia de un día y otro día y de cien días y de un año y otro año, ya no la propia, sino de todos los que cultivan la Tocología.

Las infecciones puerperales son insignificantes en número para los que asisten bien los partos; constituyen todavía grandes epidemias, grandes factores de mortalidad para los que les asisten mal.

Se me dirá que según el medio en que se asiste, se pueden hacer las cosas bien o no hacerlas bien. Yo tengo el convencimiento absoluto que si se pudiera hacer una estadística de mujeres que parieran sin asistencia de ninguna especie o con asistencia insuficiente en el sentido de la asepsia, la mortalidad final sería muy superior en las que habían estado mal asistidas que en las que no habían tenido ninguna asistencia.

En las mujeres que no tienen asistencia de ninguna especie, podrá presentarse un caso de distocia, podrá tener una presentación transversal que le costaría la vida, una retención de placenta, etc., podrá tener una serie de cosas que darán lugar a un 1, un 2, un 3 por 100 de casos desgraciados en los que no habrá parido la mujer y se habrá muerto tal vez con el feto dentro: pero al lado de ésto, colocad lo que significa la mala asistencia al parto, calculad lo que significa un tacto hecho con una mano sucia, con una mano que tal vez esté impregnada de agentes microbianos de alta virulencia, calculad lo que representa el meterse dentro de la matriz para sacar una placenta que probablemente hubiera salido sola y que de las 100 veces, las 98 va seguido de infección puerperal grave de forma flebítica.

Reunid todos estos casos y comparadlos con aquéllos que no tienen quien les asista, con las mujeres que paren en el campo, con la rodilla en tierra y allí, arrastrándose, si se quiere hasta que sale el feto, saliendo todo junto, feto, cordón y placenta. Calculad lo que representa la mujer en estas condiciones y la mujer en malas condiciones de asistencia al parto. De partos distócicos seguramente el número es pequeño:



mujeres que paren con infección estando mal asistidas, son en número considerable.

Tened la seguridad que no se morirían de infección puerperal la inmensa mayoría de los casos, si el que asiste al parto, en vez de estar hurgando para ver si el cuello se dilata o no se dilata, se estuviera con las manos en los bolsillos fumando cigarrillos, esperando a que saliera el feto. Seguramente el principio médico, ya de los tiempos hipocráticos, de *Primum non nocere* es lo que debe tener más presente el médico en la asistencia a partos, y por esto digo que en cualquier caso que se encuentre el que va a asistir al parto, antes de hacer un tacto con una mano que no tenga seguridad de limpieza, más gana la mujer con que no se tacte, con que no se sepa cómo tiene el cuello uterino, con que no se sepa la causa de la distocia, que con que se le puedan llevar gérmenes de infección dentro de la cavidad uterina.

¿No estáis el día de mañana en un medio que se os permita obrar con limpieza? ¡Absteneos! Yo muchas veces me encuentro con casos de señoras que vienen de pueblos y me han consultado sobre una historia de partos seguidos de infección que ha habido en la localidad, y yo les he dicho: «¡No se deje usted tocar! ¡Suprima toda asistencia, que pase lo que quiera; si no tiene usted confianza en la limpieza de quien le asista, no se deje tocar!» «No quiera usted saber si viene bien o viene mal; para usted sola». Es el único consejo que les doy, porque no puedo dar un curso de Obstetricia al médico o comadrona que le va a asistir. Es el único consejo que le puedo dar a la mujer como garantía de su vida: que no se deje tocar, si el que le va a asistir no está en condiciones de hacerlo y no sabe prácticamente lo que es la asepsia.

El 90 por 100 de los médicos no saben todavía aseptizarse bien. ¿Verdad que es una cifra algo atrevida? No lo saben, unos por que no lo han estudiado, y otros porque se les ha olvidado y creen que con lavarse o bautizarse las manos con un poco de sublimado al 1 por 1.000 ya están limpias y, señores, la piel de las manos, la que no se ha infectado recientemente no se tiene nunca seguridad de que esté limpia; excuso decirle la que se ha infectado recientemente; después de diez, quince minutos de un lavado minucioso podrá parecer la mano aséptica; al cabo de algún tiempo de manipular, los agentes microbianos que están metidos en los conductos secretores de las glándulas de la piel salen a la superficie, y si se mete un dedo dentro de un caldo de cultivo y se lleva éste a la estufa, fructifica y aparecen colonias microbianas.

Excuso decirlos si conociendo la realidad que existe de hacer asépticas unas manos, no resulta ridículo lo que veréis a cada paso; médicos o comadronas que después de lavarse con un poquito de sublimado, se creen autorizados para tectar y saber si existe o no dilatación del cuello, y total para decir: «¡Ya está dilatado como una peseta!» Y al cabo de dos horas: «¡Ya está dilatado como una pieza de diez reales!» (No sé si ustedes conocen las piezas de diez reales: de dos pesetas, pongamos). Y después: «Ya está dilatado como un duro!» Y ahora piensen ustedes: ¿qué se saca en una asistencia al parto con decir si está o no dilatado como una peseta, como dos pesetas o como un duro? ¿Qué ventajas saca la mujer que pare y el que asiste al parto? ¿Es que adelanta algo el parto por saber que esté más o menos dilatado? ¿Es que re-

suelve algún problema? ¿Es que a la mujer se le hace algún beneficio con decirle que está el cuello dilatado como una peseta o como cinco pesetas? ¿Es que se le hace algún beneficio? No, porque el tipo de los dolores es el período dilatante; se conoce sin tactar y se distinguen perfectamente del dolor expulsivo, pues lo mismo da que la dilatación sea de una peseta, que de dos, que de un duro; y si el dolor viene regular, rítmico, si el feto se halla bien colocado, el latido fetal acusa una normalidad completa. ¿Qué les importa a ustedes el que esté dilatado el cuello más o menos? En cuanto esté dilatado ya varía el problema, ya vendrán entonces los dolores expulsivos, cuyos caracteres son completamente distintos.

Claro que esto es dentro del tipo normal. ¿Quiere decir esto que no deba tactarse? No. Si tanto se prolongan los dolores de dilatación, si se vé que los dolores están agotando las fuerzas de la enferma y que se pasan las horas y que el feto no desciende, es que debe haber alguna anomalía. Si ustedes han hecho lo debido, que es reconocer antes a la mujer si es o no estrecha, si tiene el feto bien colocado, como vengan los dolores con el ritmo debido, tengan la seguridad que el parto se realizará en su tiempo, tardará ocho, diez, catorce horas, pero se realizará sin contratiempo. Déjense de la curiosidad si tiene el cuello más o menos dilatado, porque esta curiosidad no es sin perjuicio. Si es tan difícil hacer un tacto aséptico, si es tan difícil tener las manos completamente limpias, si es tan difícil al hacer el tacto no introducir gérmenes de las márgenes mismas del ano o de la parte externa de la vulva hacia el interior, ¿a qué vamos a repetir estos tactos sin ninguna necesidad? Háganse en buen hora cuando sean necesarios, y para esto asegúrense con un guante de goma con garantía absoluta de desinfección en el autoclave, y tengan la seguridad si se le colocan bien sin que toque la otra mano, de que no llevan ustedes por lo menos gérmenes de infección hacia dentro.

Y como esto es difícil de obtenerlo en todos los casos, lo mejor es abstenerse de esta costumbre tan mala de estar averiguando cada hora o cada dos horas cómo está el cuello.

Desde el momento que en el ánimo del que asiste al parto, lo mismo médico que comadrona, existe la idea de la posibilidad de producir la infección puerperal, la abstención de los tactos se impone. Yo debo decir que cada vez me da más miedo hacer la más pequeña manipulación inútil, y es que cada día me voy volviendo más perezoso. Sí. Porque pienso: si no tacto, no es fácil que introduzca germen alguno; si la mujer que tú asistes no tiene infección ninguna, dentro de ocho o diez días me podré despedir, y dentro de quince me habré ganado el importe del parto, habiendo hecho media docena de visitas; pero si viene una infección puerperal, tendré que pasar tal vez dos meses viviendo a esta casa y quizá mañana y tarde, y luego tal vez perder a la enferma. Por esto, el tiempo que pierdo en el momento del parto, podré ganarlo luego, teniendo un puerperio del todo normal y una parida agradecida. Por esto digo que soy perezoso.

Así, pues, creo yo que deben ustedes tener presente principalmente el concepto etiológico, sabiendo siempre que la infección puerperal viene de afuera.

Pero todos somos muy buenos para la crítica, y somos muy malos para la enmienda. Resulta frecuentemente que la infección que en la práctica admitimos siempre como venida de afuera, y que en gran número de casos procede de la mala asistencia, en algunas ocasiones puede proceder de la mujer. ¿Qué duda cabe? Una mujer con los dedos sucios, puede ella tocarse; una infección de las mismas ropas o la colocación sin autorización ninguna en vez de un algodón aséptico de una tela o una toalla no limpia, puede ser causa de una infección en la que el médico no tiene culpa alguna; transgresiones asépticas independientes del médico en una enferma que está en la cama, asistida por gente sucia, son juzgadas por gente que no sabe lavarse las manos, que se las bautiza con sublimado o con otra solución antiséptica, y creen que con ello ya hay bastante, y cuando se les dice que fulana tiene una infección puerperal, preguntan: ¿Quién la ha asistido? Como diciendo: ¿Quién es el culpable de la infección?

Esto se ha generalizado de tal manera que, es preciso que lleguemos a lo que debe llegarse, a hacer las cosas bien; si alguna vez salen mal, será por causas que no dependan de nosotros ni de nuestra voluntad, pero no podemos aceptar en modo alguno que aquél que no sabe lo que es asepsia, nos venga a preguntar quién es el culpable del accidente que se produjo después de aquel parto.

La infección viene de fuera: la lleva algunas veces el médico, las comadronas otras, pero en algunas ocasiones ni médico, ni comadrona, tienen culpa de ninguna especie. Cuanto mayor sea la cultura médica, menos transgresiones se realizarán y será menor el número de infecciones que se puedan señalar; pero de ahí a hacer responsable al médico de la infección, hay mucha distancia.

Y excuso decir a ustedes, señores, lo desagradable que es la infección cuando se presenta y lo poco que podemos hacer; todo cuanto se puede hacer para evitarla representa una inmensidad de beneficios; todo cuanto hoy por hoy podemos hacer para combatirla cuando ésta se ha presentado, es poco menos que nada.

Así es, que todo el esfuerzo nuestro ha de ser el preventivo, porque en el esfuerzo curativo no hemos llegado a gran cosa. En el sentido curativo se ha hecho mucho en lo que significa sapremia, en lo que significa infección por agentes pútridos, infección por detención de materiales que se pudren dentro de la cavidad de la matriz, porque estos casos aun cuando el concepto general que hoy existe de ellos es que son también bacteriemias, es decir, bacterias que penetran en el organismo; hoy por hoy clínicamente hemos de aceptar que este tipo de infección localizada, producida por retención aun siendo considerada por algunos como una bacteriemia, en el terreno clínico no son más que procesos locales, porque en la clínica vemos que estas infecciones locales, saprofíticas, de retención de membranas, retención de coágulos, que se pudren, retención de restos placentarios, éstas son infecciones que se curan quitando lo que los antiguos llamaban la *materia pecante*. Podrán haber entrado bacterias en el organismo, pero en el organismo contra estas bacterias tiene casi siempre, por no decir siempre, elementos suficientes de defensa que hacen que desaparezca prontamente en cuanto no vayan nuevos elementos al torrente circulatorio.

Pero cuán distinta es la infección puerperal y cuán distintos son los medios de defensa que nosotros tenemos contra ella, sea en la forma septicémica, en la forma pioémica, lo mismo cuando va el agente infectante por dentro de las venas, que cuando sigue los linfáticos y llega al torrente circulatorio después de haber constituido focos secundarios de infección.

¡Cuán distinta es la terapéutica y cuán distinto es el pronóstico!

No hay nadie hoy por hoy en el mundo científico que ante un caso de infección puerperal de forma septicémica o pioémica pueda decir: «Este es un caso que yo voy a vencer». Al primer escalofrío que tiene una puérpera, escalofrío intenso, con elevación de temperatura, hasta 40°, no hay quien pueda decir, hoy por hoy: «Este será un caso que se resolverá favorablemente», ya que casos, al parecer los más sencillos, aun algunos que vienen con infección a los seis u ocho días del parto, son casos que terminan por la muerte a pesar de todos los progresos que en todos sentidos se han realizado; a pesar de todo, hay casos que llegan a la muerte en manos de todos los tocólogos del mundo, en manos del más eminente hombre de ciencia que se dedique a asistir partos.

Y si esta es la situación actual, calculad lo que representa el que en vuestras manos esté el evitarla en el 99 por 100 de los casos, el evitar que se presente la infección, y que en cambio estéis si no desarmados, con armas que no son de precisión, que sirven para asustar algunas veces si no al enemigo de verdad, a la familia, pero que en realidad los agentes microbianos escapan a su acción y llegan a producir la muerte.

Yo no puedo hacer más en esta pequeña conferencia que, como he dicho, es no una conferencia, sino una pequeña *causserie*, que recomendaros una y otra vez el más escrupuloso cuidado en la asistencia a partos, pensando no en hacer responsables a los demás de las infecciones que veais, sino en haceros en conciencia responsables de las infecciones que vengan en los casos por vosotros asistidos.

En el fuero interno tenéis que pensar que en vuestras manos está el curso normal del puerperio o un curso completamente patológico. En vuestras manos está: podéis no decirlo; si habéis incurrido en pecado, callarlo; pero pensad en vuestra conciencia que sois los culpables, y actuando de esta manera y pensando siempre así, llegaréis a lo que tiene que llegarse, a hacer de la obstetricia, como digo yo en mi libro, una ciencia que llegue a impedir que sea causa de muerte la misión de tener que dar vida a un nuevo ser.

---

DE MIS NOTAS

## La verdad se impone

---

Llevo una larga temporada que me entristece leer nuestros periódicos. Me entristece, porque veo el desaliento en algunos compañeros y en algunas

entidades que debieran mantener a cualquier precio el entusiasmo y la perseverancia en la labor de redimirnos de una vez.

No hace falta ser muy sagaz para conocer quién maneja esta indiferencia por encima de las bambalinas de este tinglado tan deleznable. Véanse las campañas contra el Colegio de huérfanos y se encontrará solución a tanta patraña.

Por otra parte, nuestra prensa está sacando a la luz pública toda la *ropa sucia* en beneficio de caciques y monterillas, y en lugar de amenazas y combatir con la rancia energía peculiar de nuestra raza, salimos como mujerzuelas a la plaza pública a decirnos cuatro frases de mal gusto entre el regocijo de cuantos nos manejan.

*No hay unión*, gritan unos cuantos a quienes yo replico: ¡si la hay!; lo que pasa es que un cuarenta por ciento de la clase médica rural tiene intereses creados en los pueblos en que desempeñan las titulares y estos señores adinerados nos dejan que nosotros nos las entendamos y cuando sospechan que las cosas van por buen camino o hay iniciativas, entonces *qsoman la oreja* y todo lo detestan por temor al perjuicio que en un día se les pueda acarrear, y nada quiero decir de nuestros *cariñosos* colegas que *defienden nuestros sagrados derechos*, que ven de mala manera el *menú* el día que al fin el Estado nos atienda.

Se ha celebrado con éxito la Asamblea de Médicos castellanos y aprobó sus conclusiones; pero véase que cierto periódico profesional madrileño ya les da un golletazo procurando *limpiarse* las manos por si resultaran atendidas.

Teniendo en cuenta lo expuesto, es por lo que creo que este estado de cosas no puede continuar entiendo llegado el momento de la constitución inmediata de juntas de partido que su acción sea radicalísima y de acuerdo con los Colegios provinciales redacten un programa mínimo pero enérgico, prescindiendo en absoluto de nuestros compañeros favorecidos de la «Fortuna» que no quieren ocuparse de tan bajos menesteres. Que una junta nacida de nuestro seno examine los cuarenta y nueve programas y detenidamente los estudie reuniéndose en Madrid (pero sin dietas, ¿eh?) y clara y toscamente haga un programa definitivo que defendamos a sangre y fuego.

Llega mi aspiración a algo más—y este es el principal objeto de estas deshilvanadas líneas—es, que una vez confeccionado el antedicho documento y sin mercedes políticas ni reclamos pomposos, acudamos a las gradas del Trono, nosotros solitos y exponamos a S. M. el Rey:

Señor: Nosotros somos una clase en absoluto olvidada de los poderes públicos; somos beneméritos pero olvidados, somos los que en más de una ocasión ofrendamos nuestra vida por bien de la humanidad, somos los que abandonamos el lecho del dolor de nuestros hijos para ir en auxilio de los demás sin más satisfacción que el deber cumplido; somos los que de la mayoría de los Ayuntamientos tenemos que mendigar nuestro humilde haber y en un ochenta por ciento de pueblos no lo conseguimos; somos los verdaderos misioneros científicos de muchas regiones a quienes se paga su desvelo a tiros y somos víctimas de la incultura y ferocidad; somos hermanos de aquel desdichado médico del Pobo que gime sus miserias entre las férreas entrañas de una prisión; somos el modesto infante, pobre y desafortunado que gime por un juguete que el óbolo de sus mayores no pudo adquirirle a pesar de

sus buenos deseos; somos, en fin, unos famélicos de piedad y de justicia que en su busca venimos a los R. P. de V. M. como magnánimo y generoso».

«Contribuímos al mantenimiento de Estado que V. M. rige con tanto acierto; hidalgos y modestos, honramos a nuestra Patria con nuestra labor que gime en la penumbra del olvido y de la indiferencia; humildes hasta la saciedad, por ser pasto de esa enorme y devastadora plaga que se llama caciquismo».

«En estas condiciones llegamos a las gradas de vuestro Trono, Señor, para hacer entrega a V. M. de las aspiraciones de los médicos rurales españoles y a depositar en vuestras Reales manos la confianza que nos inspira vuestra regia intercesión en favor de los desheredados de los favores de la política».

Entiendo que este momento ha llegado, pero sin dilación; no es posible respirar ni un momento más este ambiente enrarecido que nos intoxica; es necesario quitar la burocracia de nuestra profesión, unirnos en recia cohesión que nos aisle de los reptiles que nosotros mismos hemos engendrado.

No quiero terminar sin agradecer profundamente a *Unión Médica* la honra con que ha distinguido a mi humilde trabajo «Carta abierta» honor inmerecido pero que merece mi eterna gratitud igualmente que a mi ilustre compañero Sr. Acebo Camarero por las lisonjeras e inmerecidas frases que me dedica en el último número de LA INFORMACIÓN.

No por su valía—que es nula—sine por la transcendencia, ruego a mis compañeros mediten mi proposición, no es hija del momento; no busca exhibición ridícula ni necias pretensiones, ni cargos retribuidos, ni nada, en fin, que repercuta en beneficio individual. Anhele el bienestar de la clase, borrar discordias, crear entusiasmo en provecho de todos y en un día ver que nuestros hijos saborean los desvelos de sus padres cuando la parábola de la vida llegue a su ocaso y nuestra ancianidad no nos permita más que balbucir bendiciones para nuestra Patria y nuestro Rey, ya que de su magnanimidad obtuvimos tan provechosos recuerdos.

ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Médico titular

Casas de Haro (Cuenca)

---

## NOTICIAS

---

Por exceso de original nos vemos privados de insertar en este número una interesante «Nota clínica que nos ha sido remitida por D. Agapito Gutiérrez Escalona».

# PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA  
DE ZARAGOZA

Preparado por el DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

*El antiséptico  
más poderoso de los Bronquios*



CATARROS  
BRONQUITIS  
ENFISEMA ASMA  
SE CURAN CON EL

# JARABE FAMEL

ADOPTADO POR LOS HOSPITALES

# Especialidades del DR. BASCUÑANA

## Arsinucleol

**Elixir e inyectable.**—A base de *Fosfonucleinato* y *Monometilarsinato sódicos*. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

## Soluto Antifímico

**Inyectable.**—A base de *Cacodilato*, *Glicerofosfato* y *Cinamato sódicos*.

## Suero Tónico

**Inyectable.**—Compuesto de *Glicerofosfato* y *Cacodilato sódicos*, *Sulfato de estricnina*, en agua de mar isotónica.— De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfantismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

## Bactericidina

**Inyectable.**—Es remedio específico e insustituible en las pneumonías gripales, el para-tifus, la erisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos. A petición se remite el folleto con literatura amplia.

## Poliyodasa

COMBINACIÓN DE IODO ORGÁNICO,  
IONIZADO Y COLOIDAL.

**Inyectable y gotas.**—Tónico y depurativo, para todos los casos en que se quieran obtener los maravillosos efectos curativos del iodo, en estado muy activo y sin temor a los accidentes propios del iodismo.

Farmacia y Laboratorio: Sacramento, 36.—CADIZ



EL MEJOR REMEDIO

para el

**ESTÓMAGO**

BICARBONATO DE SOSA  
QUÍMICAMENTE PURO

**TORRES MUÑOZ**

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DISPONIBILE



# Jarabe **BEBÉ**

:: NOMBRE ::

REGISTRADO

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura toda clase de **TOS**, lo mismo nerviosa, seca, catarral, ronca, fatigosa, bronquial, pulmonar, crónica y especialmente la

## **TOS FERINA DE LOS NIÑOS**

EVITA LOS TRATAMIENTOS ENÉRGICOS, TAN PERJUDICIALES A NIÑOS Y ADULTOS.—NO CONTIENE bromoformo, ácido fénico, morfina, codeína, heroína

— NI NINGUN OTRO ANESTESICO, CAUSTICO O NARCOTICO ACTIVO —  
Y PELIGROSO

Preparado por J. LARA VIDAL. — Farmacéutico. — BURJASOT (Valencia)

De venta en todas las farmacias de España.—Depositario en Cuenca: D. Juan Miguel López Algarra.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.<sup>a</sup> (S. C.) Barcelona.

# DISPONIBLE

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

**J. García Suárez**

Calle de Recoletos, 2, triplicado.—Teléfono 3.930

**PRODUCTOS DE RECONOCIDA EFICACIA**

**Neurotónico elixir**

**Neurotónico inyectable**

Medicación gliceroacodilica  
fosforada.

*Anemias, Neurastenias, Convalecencias,  
Histerismo, etc.*



**Pulmol**

Jarabe de Benzocinamato  
de Heroína y Bromoformo

*Tos, Catarros, Asma*



**Claticarina**

Antirreumático a base de Salicilatos  
de Litina y Colchicina



**Jarabe Depurativo**

Preparado con Monoyodo  
hidrargirato potásico

*Sífilis y afecciones de la piel*



**Poción Clorhídrica**

*Estomacal de las Dispepsias, Enteritis  
y estados saburrales*



**Anticatarral**

Solución creosotada de glicero-clor-  
hidrofosfato de cal con Thiocol y  
Gomenol

*Afecciones del aparato respiratorio*

**Glicero fosfatos compuestos**

**Elixir, granulado é inyectable**

Glicerofosfatos de Potasa, Sosa  
Hierro y Estriénina

*Anemias, Convalecencias  
Fosfaturias.*



**Suero Antineurasténico**

Glicerofosfatos, Metilarseniato  
de sosa y  
Cacodilato Estriénina



**Suero Antianémico**

Cacodilatos compuestos de Sosa  
Hierro y Estriénina

*Clorosis, Anemias, Debilidad general*



**Suero Antibacilar**

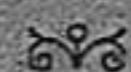
Nucleína, Glicerofosfatos, Cinamato  
Arrhenal

*Tuberculosis, enfermedades del pecho*



**Suero Antimalárico**

Carbaminato de Quinina, Arrhenal  
y Azul de metileno



**Suero Antiferino**

Solución Oleosa de Gomenol, Eucaliptol y Yodoformo

*De eficaz resultado en la Tos ferina*



**Aceite Gris**

Al 40 y al 20 por 100, indoloro

Depósito en Cuenca.—Farmacia de D. Juan M. López Algarra